

Santa Cruz de Juventino Rosas, 12 de febrero 2024
UPJR-SAD-RMSG-CONV.03-2024

PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN ARRENDAR UN ESPACIO COMERCIAL PARA EL SERVICIO DE PAPELERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA UPJR. PRESENTE.

Por medio del presente documento, se invita a concursar en arrendar un espacio comercial para el servicio de Papelería en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, en la calle Hidalgo #102 de la Comunidad de Valencia, Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato, para atender una población universitaria de aproximadamente 1200 alumnos distribuidos en 2 turnos

Descripción completa del servicio:

- Se arrenda un espacio comercial de tamaño suficiente para brindar el servicio de **venta de artículos de papelería** al alumnado, personal docente y administrativo en forma simultánea.
- El arrendatario deberá prestar servicios de papelería con una extensa gama de productos, impresión y fotocopiado, deberá ofertar sus productos y servicios con precios que se riegan en el mercado, **el horario de atención será de 7:30 a 17:00 horas de lunes a viernes en horario corrido.**
- El equipamiento de sillas, mobiliario, mesas, estantería, utensilios de impresión, fotocopiado y anaqueles para la distribución de la papelería etc., serán aportados por el arrendatario que podrá retirar al momento del término del contrato; el mantenimiento, resguardo y limpieza del espacio será responsabilidad del arrendatario.
- **El arrendatario pagará por concepto de renta** lo dictaminado por la Dirección de Catastro correspondiente a un monto de **\$2,871.00** (dos mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) **mensuales.**
- El periodo del contrato será por el periodo **del 1 de marzo del 2024 al 30 de noviembre del 2024**, mismo que podrá ser prorrogable por un periodo adicional, de acuerdo con el desempeño en precios, cantidad y calidad del servicio de impresión, fotocopiado y papelería, esto tomando en consideración los resultados de los comentarios generados en los buzones de sugerencias de la universidad, sobre el servicio a la comunidad Universitaria.
- El participante, contratará por su cuenta y bajo su responsabilidad y condiciones a las personas necesarias para prestar dichos servicios, de manera cordial, rápida y eficaz, por lo que la Universidad Politécnica de Juventino Rosas no será considerado en forma alguna como patrón, ni como patrón sustituto del prestador de los servicios, ni del personal con el que se apoye.

Requisitos

- Constancia de situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio actualizado que coincida con la Constancia de Situación Fiscal.
- INE de la persona física.
- Cabe hacer mención que, en la celebración del contrato de arrendamiento, a fin de garantizar su cumplimiento, se deberá constituir **garantía y/o fiador(a)**, siendo la garantía el equivalente al 10% del monto total establecido en el instrumento legal sin incluir el impuesto al valor agregado o bien a través del fiador(a), siendo que para este último caso se deberá entregar copia de la credencial para votar y comprobante de domicilio actualizado.

Documentación

- Currículum especificando su experiencia en la prestación de servicios de papelería, fotocopiado e impresión, relación de productos de papelería adicionales con precios.
- Una carta de Recomendación del último o actual servicio que brinden en otras instituciones, en caso de que aplique.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



No tener familiares con personal administrativo de la UPJR hasta 2do grado de parentesco en línea directa o de manera colateral

Fecha y horario para la presentación de ofertas.

Los interesados en participar deberán ingresar de manera presencial en sobre cerrado la documentación anterior o enviarla vía correo electrónico al email rec_materiales@upjr.edu.mx a partir de la fecha de la publicación de esta invitación y a más tardar el día **22 de febrero de 2024 a las 12:00 horas.**

Notificación del resultado del proceso de contratación.

*La notificación se hará a través de la página www.upjr.mx, y a través de llamada telefónica o correo electrónico al ganador el día **23 de febrero del 2024 a las 12:00 horas.***

El ganador deberá instalar sus instrumentos de trabajo a partir del 01 de marzo del 2024 en las instalaciones de la universidad Politécnica de Juventino Rosas.

ATENTAMENTE

C.P. Liliana Lizbet Aguirre Avitúa.
Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales
Calle Hidalgo No. 102 Comunidad de Valencia, C.P.38253 Juventino Rosas, Gto.
rec_materiales@upjr.edu.mx
Tel: 412 157 8000 Ext. 240
www.upjr.edu.mx.